Alcaldía de Bucaramanga	CERTIFICACION DE PLANTA INSUFICIENTE O INEXISTENTE	Código: F-GAT-8000-238,37-055
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que, revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015, que para el siguiente objeto: **PRESTAR SERVICIOS DE COMO ABOGADO (A) EN LA ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VULNERABLE EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GARANTÍA DEL ACCESO A LA OFERTA SOCIAL EN POBLACIÓN MIGRANTE RETORNADA, REFUGIADA Y DE ACOGIDA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

Existe Personal de Planta, pero este es (marque con una X):

Insuficiente [X] Inexistente [] Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, 18 AGO 2026

MAYELY GALAN BAUTISTA
Secretaria Administrativa
Decreto 041 del 20 de febrero de 2025
Decreto 0313 del 27 de julio de 2026
Posesión 0170 del 28 de julio de 2026

Proyectó: Johan Manrique Román
Revisó: Margarita Murgas Nieves
Revisó: Valeria Muñoz Pineda
Revisó: Viviana Diaz Tibaduiza

COPIA CONTROLADA